

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Ambato, a 24 de enero de 2019.

Señor

GUIDO ERIBERTO LOPEZ LEMA

Gerente General y Representante legal de la compañía

COMPAÑIA DE PLATAFORMAS AUTOCARGABLES EDUFRABEL S.A.

Presente.-

MAYA OLIVO LUIS EDUARDO, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180225865-5 en mi calidad de accionista de la COMPAÑIA DE PLATAFORMAS AUTOCARGABLES EDUFRABEL S.A., propietario de doscientas sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir por venta y enajenación perpetua, una acción (01) ordinaria y nominativa de las que poseo en la compañía a favor del señor EDWIN ROBERTO SOLIS SILVA, portador de la cédula de ciudadanía No. 180283627-8 de estado civil divorciado, transferencia que incluye todos los derechos inherentes a las mismas, incluidas, las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente en proporción al número de acciones cedidas.

Valor de la Negociación: Las partes de común acuerdo establecen que el valor por cada acción que se transfiere queda fijado en la suma de un dólar americano, es decir que la suma total a la que asciende la presente transferencia de acciones en base al número de acciones cedidas, es la suma total de un dólar americano, que el cedente declara haberlo recibido de manos del cesionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia por compra venta en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑIA DE PLATAFORMAS AUTOCARGABLES EDUFRABEL S.A., que se encuentra a su cargo, fundamentamos nuestra petición en lo establecido en los arts. 188 y 189 de la Ley de Compañías, para lo cual adjunto al presente se servirán encontrar el título acción que representa a las acciones cedidas, para constancia lo acordado firman en unidad de acto el cedente y cesionario.

Atentamente,



MAYA OLIVO LUIS EDUARDO

C.C. No. 180225865-5

CEDENTE



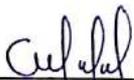
EDWIN ROBERTO SOLIS SILVA

C.C. No. 180283627-8

CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la COMPAÑIA DE PLATAFORMAS AUTOCARGABLES EDUFRABEL S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.

FIRMA: _____



NOMBRE: CALVA CALVA CARMEN PASTORA

C.C. 110302836-9

CONYUGE DEL CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SOLIS SILVA EDWIN ROBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1974-07-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MERCEDES GUADALUPE
MORALES A

No. **180283627-8**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V4344V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SOLIS OLMEDO ENRIQUE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SILVA GLORIA PIEDAD**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2019-01-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-01-03

00351026





DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

029 JUNTA No

029 - 014 NÚMERO

1802836278 CÉDULA

SOLIS SILVA EDWIN ROBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:

AMBATO CANTÓN ZONA:

HUACHI CHICO PARROQUIA

